



Data despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS V  
OCHO.

Valga por el mandado de S. de El Sr. Dn Fernando Septimo

del Rey nuestro Sr. y maiora del Ayuntamiento  
to de esta M. y Md. Ciudad de Lorca doy fe que  
en el Cavildo celebrado en el dia de la fecha en vis  
ta del oficio que antere de se acordo lo sup<sup>te</sup>  
Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto un oficio  
que le para la M. Junta de Gobierno de esta  
Ciudad, en que se inserta Otro de la Suprema  
de Granada, indicandole lo satisfecha, que  
queda de la particular buena deoxidada, que  
se ha dado por este vecindario alas Tropas  
de aquel Reyno que han transitado por  
esta Ciudad al de Cataluña, de que quedo  
inteligenciado este Ayuntamiento, Acordi  
se coloque dicho oficio en los Regados del Ca-  
pitular para que en todo tiempo conste  
Corresponde con su Original que queda en  
el Libro Capitular coniente a que me  
Remito y cumpliendo con lo Acordado  
pongo el presente que firmo en esta

